



ESPAÑA

ES

11
21
22

NUMERO	266356
FECHA DE PRESENTACION	12.7.82

Y

MODELO DE UTILIDAD

1 FEB. 1983

30 PRIORIDADES:	31 NUMERO	32 FECHA	33 PAIS
-----------------	-----------	----------	---------

37 FECHA DE PUBLICIDAD	38 CLASIFICACION INTERNACIONAL
	B2GB 13/00

34 TITULO DE LA INVENCIÓN
" UNAS TIJERAS "

39 SOLICITANTE (S)
MANUFACTURAS RODEX, S.A.

DOMICILIO DEL SOLICITANTE
Zaragoza, Carretera de Logroño, Klm. 1,2.-

40 INVENTOR (ES)

41 TITULAR (ES)

42 REPRESENTANTE
Don Pedro Feliú Mañá

Este Modelo de Utilidad tiene por finalidad proteger el privilegio de explotación exclusiva tanto industrial como comercial referido a unas tijeras termoplásticas de características totalmente nuevas en el mercado nacional, las cuales presentan notables ventajas respecto a lo conocido en la materia hasta el momento presente.

Dicho privilegio queda reivindicado a favor de la solicitante de conformidad con lo establecido en el vigente Estatuto-Ley sobre Propiedad Industrial tanto por lo que se refiere a su plazo de vigencia, territorio de aplicación y condiciones, como por cuanto concierne a los derechos y obligaciones dimanantes de su concesión administrativa.

Para mayor claridad y facilitar la comprensión de esta memoria, se acompaña la misma a título complementario de una hoja de planos en la que se ilustra uno de los posibles casos de realización en la práctica del objeto reivindicado, el cual deberá ser interpretado en consecuencia como ejemplo, con el carácter de mera enunciación y sin limitación en cuanto a la posibilidad de variación que sus detalles de naturaleza -- accesoria podrán revestir en cada caso de aplicación concreta.

Haciendo referencia a la numeración con que se identifican las partes y elementos componentes de dicho objeto, seguidamente serán expuestas las características constructivas del mismo en orden a los siguientes diseños:

Figura 1. - Vista frontal de unas tijeras construidas de acuerdo con lo reivindicado, mostrándose en posición abierta a fin de permitir la observación de los medios de corte de que van provistos sus dos brazos.

Figura 2.- Vista frontal de uno de los mencionados elementos de corte.

Figura 3.- Sección por III-III de la figura 2.

De acuerdo con los dibujos acabados de explicar, y conforme queda anticipado en el enunciado de esta memoria, el objeto de protección del presente modelo de utilidad consiste en unas tijeras que siendo necesariamente de material termoplástico, están compuestas por dos brazos de forma y dimensiones naturalmente variables, entre ellas las correspondientes a cualquier tipo de tijera conocido; caracterizándose esencialmente por estar provistos ambos brazos de tijera -1- de un elemento de corte -2- constituido por una pieza metálica (figura 2) dotada de un borde afilado, el cual se corresponderá exactamente con el perfil del borde interior de cada brazo de tijera (Figura 1).

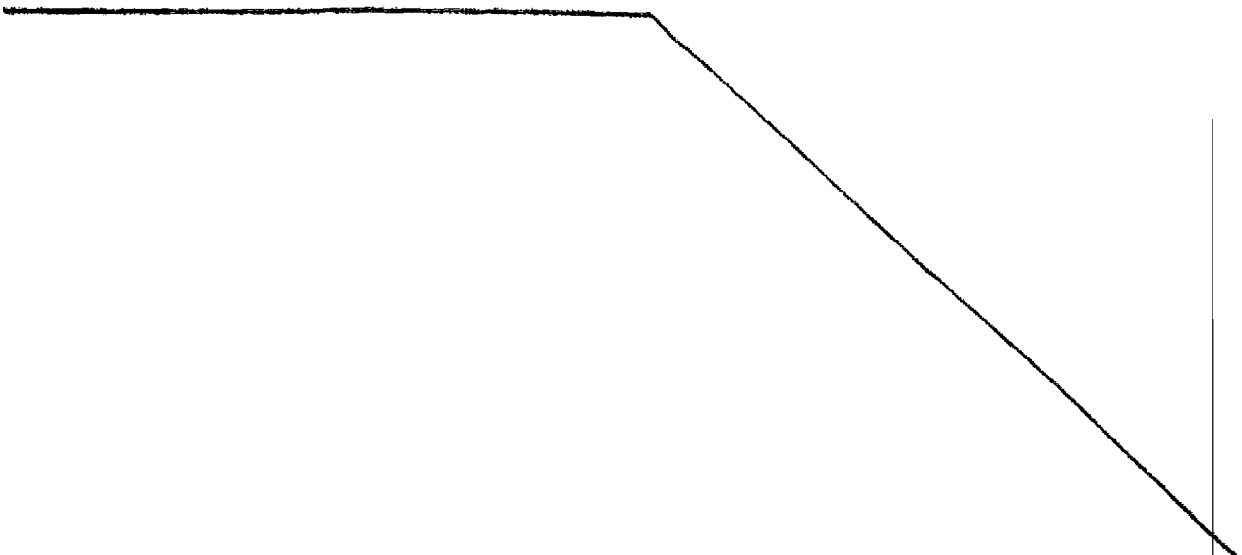
Ambas piezas metálicas -2- se encuentran provistas de varios taladros -3- destinados a recibir los correspondientes tetones -4- que sobresalen en la cara interior de cada brazo de tijera, a modo de remaches, de modo que una vez introducidos éstos en dichos taladros -3-, se obtiene la sujeción de cada pieza -2- en su respectivo brazo de tijera por deformación térmica de las cabezas de los aludidos tetones -4-.

Además, y como quiera que ambos brazos componentes de la tijera son obtenidos precisamente por termomoldeo de materiales plásticos apropiados, las caras interiores de los mismos presentan sendos cajeados de forma exactamente igual a la del contorno de las piezas -2-, sirviendo su extremo inferior redondeado -6- de refuerzo a la articulación de la tijera median-

te un pequeño miembro-eje -5- alojado en el taladro -7- de
 que está provisto cada uno de dichos brazos. De esta forma,
 cada conjunto integrado por un brazo de tijera -1- y su co-
 rrespondiente elemento de corte -2- presenta un grosor unifor-
 me al igual que el que ofrecen los brazos de una tijera con-
 vencional.

De lo acabado de expner, se deducirán las ventajas que,
 respecto de lo conocido, presentan las tijeras cuya protección
 se preconiza en el presente modelo de utilidad ya que, siendo
 de naturaleza fundamentalmente termoplástica, es posible obte-
 ner una herramienta o útil de corte de costo notablemente in-
 ferior a todos los tipos de tijeras conocidos hasta la fecha.

Una vez descritas las características constructivas y fun-
 cionales del objeto industrial de este Modelo de Utilidad con
 amplitud y claridad suficientes para su puesta en práctica, se
 declara como no practicado en el mercado español, haciéndose
 la salvedad de que los detalles accidentales, tanto del con-
 junto como de sus componentes, podrán ser modificados respecto
 de lo descrito y representado a título de ejemplo, en esta me-
 moria descriptiva, dentro de la inalterada esencialidad que --
 queda resumida en las siguientes:



REIVINDICACIONES

1ª.- "UNAS TIJERAS" caracterizadas porque sus dos brazos están necesariamente constituidos por sendas piezas termoplásticas, de forma y dimensiones naturalmente variables, cuyos --
 5 brazos presentan como peculiaridad esencial, estar provistos --
 de un elemento de corte compuesto por una pieza metálica dota-
 da de un borde afilado, quedando esta pieza encajada en un ca-
 jeado arbitrado en la cara interior de cada brazo de tijera y
 sujeta por deformación de las cabezas de unos tetones que so-
 10 bresalen en dicha cara interior, los cuales quedan introducidos
 en correspondientes taladros previstos en ambas piezas metáli-
 cas de corte.

2ª.- "UNAS TIJERAS", según la reivindicación anterior, ca-
 15 racterizadas además porque los extremos inferiores de las cita-
 das piezas metálicas de corte experimentan un ensanchamiento --
 circular con un taladro en su centro destinado a dar paso al --
 miembro-eje que articula ambos brazos de las tijeras, al propio
 tiempo que sirve de refuerzo a la articulación de los mismos.

3ª.- Por último, se reivindica como objeto sobre el que
 20 ha de recaer la protección del presente Modelo de Utilidad que
 por veinte años se solicita para España.

p o r

" UNAS TIJERAS "

25 Todo conforme queda expresado en la presente memoria des-
 criptiva que consta de cinco folios mecanografiados por una so-
 le cara y una hoja de planos que se acompaña.

Madrid, a 12 de Julio de 1.982.-

P.A.,
 PEDRO FELIU MAÑA

P.P.

F. Lasso de la Vega

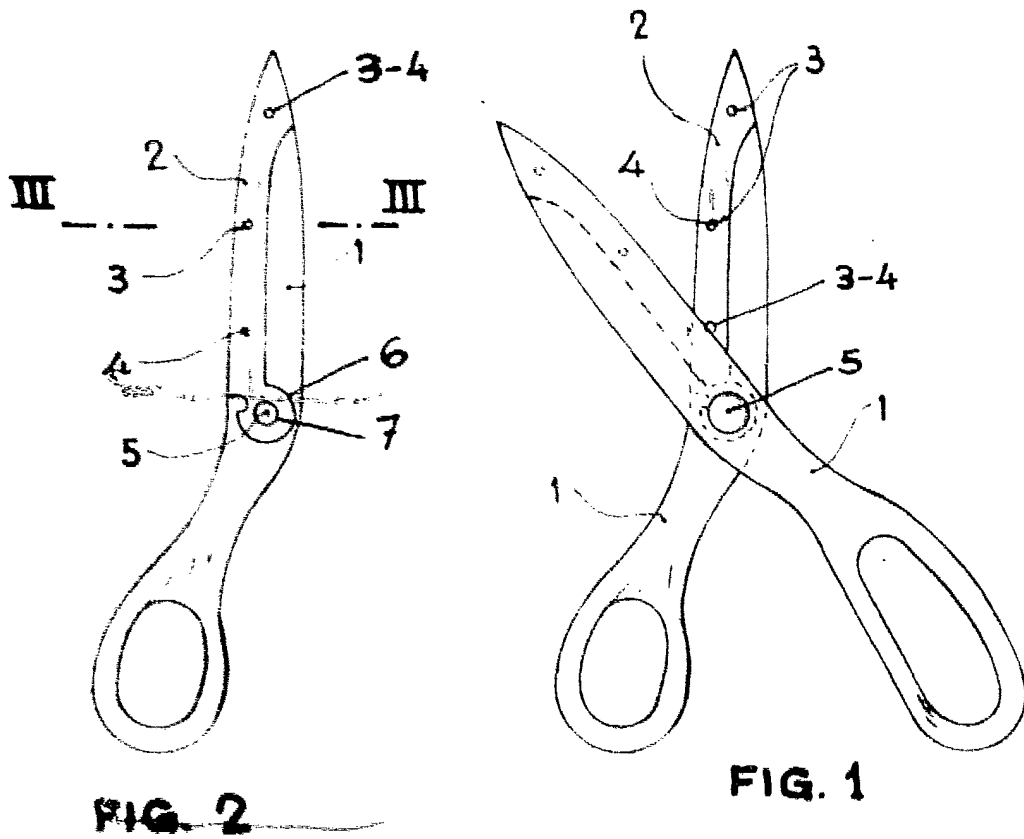


FIG. 2

FIG. 1

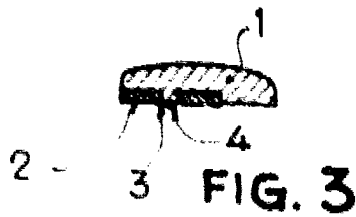


FIG. 3

Madrid, 12 JUL. 1982
P. A.

PEDRO FELIU MAÑA

P. P.

[Handwritten signature]

Escala variable

